



Resolución de Consejo Directivo **5 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N°8441/2016 HOMOLOGA RESD-EXA N° 205/2018  
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,  
02/01/2024

*"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"*

VISTO: la resolución RESD-EXA N° 205/2018 emitida, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 24 de mayo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la mencionada resolución se tiene por otorgada la prórroga hasta el 28/05/18 para que la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN, D.N.I. N° 33.593.151, para rendir el examen Inglés para el Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada.

Que por el artículo 2° se autoriza a la Lic. María Luciana BRITOS FABIAN a rendir, en el Turno Extraordinario de mayo de 2018, el examen de inglés para el Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada, requerido por el Art. 14° del Anexo I de la RESCD-EXA N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

Que esta administración detectó una demora en la emisión del acto administrativo que homologue la resolución emitida por decanato, ad-referéndum del Consejo Directivo y la cual fue tratada oportunamente por el Cuerpo Colegiado.

Que es necesario que la misma administración deba dar solución a la demora aducida precedentemente y dictar el acto correspondiente a los fines de dar por cumplimentado el procedimiento.

Que cabe destacar que un acto celebrado ad-referéndum puede admitir su asimilación jurídica con los actos sujetos a aprobación. Esta figura -la aprobación- cumple una función de control y consiste en un acto administrativo que acepta como legal y oportuno otro acto jurídico anterior emanado de un órgano competente o de una persona particular y la aprobación es lo que le da eficacia al acto.

Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.


Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(En su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de junio de 2018)  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°- Homologar, en todos sus términos, la resolución RESD-EXA N° 205/2018 emitida ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.

ARTÍCULO 2°- Hágase saber a la doctorando, a la Directora de Tesis (Dra. Marcela Carina AUDISIO), al Codirector de Tesis (Dr. Ramón Antonio FARFÁN), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Prof. Rodolfo Fenoglio (responsable de la cátedra de Inglés de la Facultad) y siga al Departamento Administrativo de Posgrado para la confección del Acta correspondiente. Cumplido, archívese.

JRM  
LLV  
lmg

  
DR. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa